

OBJETIVOS



- 1) Impulsar el plan de carrera académico del personal de tiempo completo.
- 2) Valorar y reconocer los avances académicos de nuestros Profesores.
- 3) Estimular el ejercicio de la actividad docente realizada con calidad, rectitud y espíritu de servicio a la sociedad.
- 4) Promover el desarrollo de la Universidad.

PERFIL

El Profesor con énfasis en la docencia es, ante todo, un estudioso, un permanente transmisor de conocimiento y un formador.



CATEGORÍAS

Existen tres tipos de Categorías de Profesores con énfasis en la docencia:



Docente Asistente



Docente Asociado



Docente Titular



De acuerdo con el plan de carrera académico de cada profesor y en función de su antigüedad, categoría asignada y evaluación de desempeño, se podrá acceder prioritariamente a apoyos que le permitan un óptimo ejercicio de sus funciones.

Dichos apoyos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos y al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad para cada uno de ellos.

¿QUÉ NECESITO PARA ENTRAR AL MODELO DE CATEGORÍAS?

Tener un año de antigüedad como docente de tiempo completo en la Universidad Panamericana, cubrir los requisitos y participar en el proceso de evaluación.

Los requisitos* son:

- Contar con maestría o doctorado.
- Tener un mínimo de 1.500 horas de experiencia docente frente a un grupo.
- Tener promedio de 9.0 en todas sus evaluaciones de los últimos cuatro semestres previos al ingreso de la solicitud.
- Acreditar una lengua extranjera.
- Presentar la evaluación por competencias y valores institucionales.
- Acreditar las competencias en la tecnología aplicada a la educación y didáctica.
- Cumplir con los acuerdos de la carga horaria.
- Haber participado en proyectos validados por compromiso social.
- Tener un desempeño satisfactorio o sobresaliente en su evaluación por objetivos.
- Contar con al menos 3 participaciones en materia de divulgación académica.
- Haber concluido la Especialidad en Antropología y Ética o Especialidad en Antropología Filosófica.



Eres un docente de clase mundial y queremos reconocerlo.

**El presente folleto no intenta ser exhaustivo, para mayor detalle de los requisitos, consultar el Reglamento correspondiente.*

1

¿QUÉ EVALUARÁN?



Formación académica

Grado académico, área de conocimiento y universidad otorgante.



Experiencia académica universitaria

El tiempo dedicado a docencia, tutorías, asesoría universitaria, proyección social y gestión académica.



Experiencia profesional

Misma que se adquirió después de obtener el título universitario, relacionada con el campo académico.



Competencias de la persona

Presentar la evaluación por competencias y valores institucionales.



Competencia en lenguas extranjeras

Dominar una segunda lengua pertinente para su área académica.



Competencias en Tecnología aplicada a la educación

Acreditación del desarrollo de competencias en tecnologías aplicadas a la educación.

2

¿QUIÉN ME EVALUARÁ?

Comité de Categorización de Profesores de campus (CCPC) Evaluará los expedientes de los postulantes del Área Académica.

Comité Institucional de Categorización de Profesores de campus (CIPC) Validará las evaluaciones y emitirá los dictámenes.

3

¿CÓMO ME EVALUARÁN?

1

Entre agosto y febrero del calendario académico, el Profesor presenta su expediente al CCPC, a través de su Secretario Académico.



2

El CCPC **evaluará el expediente.**



3

El **resultado** podrá ser:

- Cumplimiento de los requisitos requeridos para seguir el proceso.
- Incumplimiento de los requisitos requeridos y se declina la postulación.



4

El CCPC turnará al CIPC las solicitudes de los profesores avaladas con un **reporte de la evaluación.**



5

El CIPC validará las evaluaciones emitidas por los CCPC o **solicitará las aclaraciones** necesarias.



6

El CIPC emitirá el dictamen **final en mayo.**



¡ IMPORTANTE: La categoría obtenida es permanente.